Venezuela: La descentralización en el socialismo

Venezuela: Decentralizationin socialism

PEDRO RODRÍGUEZ ROJAS¹ Universidad Experimental Simón Rodríguez. Caracas, Venezuela

JANETTE GARCÍA YÉPEZ²
Museo Histórico Lisandro Alvarado de El Tocuyo, Lara, Venezuela

RECEPCIÓN: 27/06/2013

RESUMEN La nueva dinámica del poder político y el desarrollo económico en Venezuela hay que entenderlos en el contexto de La Nueva geometría del Poder, el necesario reacomodo territorial, el fortalecimiento del poder popular, Comunal y de los Núcleos de Desarrollo Endógeno. En Venezuela el desarrollo endógeno es un mecanismo dentro del proceso para la construcción de nuestro socialismo. Por lo tanto este debe partir por el debate teórico y filosófico de los fundamentos que deben sustentar esta nueva economía y sociedad. Por eso el propósito de este trabajo tiene que ver con los cambios ocurridos en la administración publica, la dialéctica entre centralización y descentralización, la ocupación del territorio en Venezuela, y los espacios alcanzados por la organización popular, para entender el papel que juegan en el desarrollo armónico de las comunas y la sociedad socialista.

^{1.} Académico Investigador. Universidad Experimental Simón Rodríguez. Caracas, Venezuela. Correo: prodriguezrojas@hotmail.com.

^{2.} Académica Investigadora. Museo Histórico Lisandro Alvarado de El Tocuyo, Lara, Venezuela. Correo: jgarciayepez@yahoo.es.

PALABRAS CLAVE Desarrollo endógeno, poder popular, comuna, participación.

ABSTRACT The new dynamics of political and economic development in Venezuela must be understood in the context of The New Geometry of Power, the necessary territorial rearrangement, strengthening of popular power, communal and the Nucleus of Endogenous Development. In Venezuela, endogenous development is a mechanism within the process of the construction of our socialism. Therefore, the former must commence with the theoretical and philosophical discussion of the fundamentals that should under pin this new economy and society. Thus the purpose of this paper is to analyze the changes in the public administration, the dialectic between centralization and decentralization, the occupation of the territory in Venezuela, and the spaces achieved by the popular organization, in order to understand the role they play in the harmonious development of the communes and socialist society.

KEYWORDS Endogenous development, people's power, community, participation.

A. El dilema entre centralización y descentralización

Históricamente Venezuela ha sido un país desarticulado: Primero no nos pobló una sola etnia aborigen, sino varias con sus diversidades, segundo, el proceso de colonización fue también disperso y nos hizo dividir el país y regirnos administrativamente desde el punto de vista económico, político-jurídico y hasta religioso dependiendo de dos Virreinatos distintos, hacía el oriente del país del de Santo Domingo y hacia el occidente el de Nueva Granada.

Venezuela se integró territorialmente, a través de un conjunto de instituciones coloniales en el siglo XVIII, de las cuales la Capitanía General de Venezuela, fue la que le dio unicidad a las provincias genésicas de nuestro país; por la Real Cédula de 8 de septiembre de 1777 Carlos III ordenó separar las provincias de Cumaná, Guayana y Maracaibo y las islas de Trinidad y Margarita, del Virreinato del Nuevo Reino de Granada, agregándolas en lo gubernativo y militar a la Capitanía General de Venezuela. Asimismo, Maracaibo y Guayana se separaron en lo jurídico de la Audiencia de Santa Fe y pasaron también a depender de Santo Domingo. El territorio quedaba unificado en

torno a un mismo gobernador y capitán general, un mismo intendente y una misma audiencia3

Año 6 No. 11

Es a partir de 1777 cuando comienza un proceso de unificación jurídica del territorio, pero no tan fácil desde el punto de vista político y cultural. Desde la colonia las principales ciudades se ubicaron al Norte del territorio, quedando históricamente despoblada la zona Sur donde están los principales recursos naturales. Todo lo que representó en el Siglo XIX el caudillismo es manifestación de la difícil relación entre cada unas de las regiones que conforman nuestro país, mas aún cuando hasta las primeras décadas del siglo XX no existían vías de comunicación aptas para la mayor interconexión.

Desde el inicio del proceso de independencia se pone de manifiesto el enfrentamiento entre el federalismo y el centralismo, entre quienes querían constituir una república donde en lo interior existieran gobiernos con relativa autonomía y quienes por el contrario luchaban por un poder central. Este ultimo caso esta claramente representado por el pensamiento de Bolívar, quien consideraba que el federalismo podía ser un buen sistema de gobierno pero no para los países americanos, éstos necesitaban unidad, un solo poder central, un estado sólido capaz de enfrentar las amenazas internacionales. Y en el caso concreto de Bolívar, no eran suficientes los estados nacionales sino la federación de las ex colonias americanas.

Desde entonces en nuestras constituciones y en el debate político ha estado presente esta diatriba entre federalismo y centralismo. Quizás el epicentro mayor de este debate fue la Guerra Federal (1859-1864) y la constitución de 1864. Aunque en realidad, como bien sabemos, el termino federación en Venezuela tomó el significativo de revolución social y no simplemente una forma de administración gubernamental.

A pesar que la Constitución de 1864 proclamaba una república federal, lo cierto es que desde entonces en la práctica gubernamental lo que se vieron fueron intentos por desarrollar un modelo centralista. En el caso de Guzmán Blanco, si bien éste tuvo que negociar y permitir ciertos poderes a los caudillos que dominaban el territorio nacional, paralelamente fue creando las bases de un modelo central a través de la modernización del estado y la administración pública, las vías férreas, fluviales y telégrafos entre otras, así como la eliminación de impuestos inter regionales y así ir constituyendo un mercado nacional

^{3.} Briceño (2001) p. 22.

propio de las sociedades pre-capitalistas.

Durante el gobierno de Castro pero más aún durante el gomecismo se desarrollaría una política de enfrentamiento a los caudillos hasta su aniquilación, y gracias a la renta petrolera se pudo consolidar las redes de comunicación y sobre todo consolidar un ejército nacional moderno.

El siglo XIX venezolano ha sido considerado como un período de fraccionamiento del territorio, caracterizado por la desarticulación y el aislamiento de las diversas regiones del país, es decir, la disgregación del espacio, pero esto cambió en las últimas décadas de dicho siglo e inicios del XX cuando se observa un mayor proceso de integración nacional, a través del mejoramiento de las vías de comunicación, la solidaridad y complementación de las regiones de singular interés, la estructuración de paisajes abiertos al mercado internacional y la coexistencia de regiones de aprovisionamiento local.4.

Los gobiernos posteriores, desde el período de López Contreras y Medinas Angarita promovieron una política para fortalecer el estado nacional, desde las Juntas Económicas (1937), la creación del Banco Central de Venezuela (1939), la Corporación Venezolana de Fomento (1947) hasta llegar al CORDIPLAN de 1960, serían elementos que irían diseñando la política económica dirigidas-no por las provincias ni por los individuos- sino desde el poder central. Claro un poder central claramente vinculado a los grandes intereses económicos nacionales y trasnacionales, un poder central vinculado inherentemente a las cúpulas económicas ubicadas fundamentalmente alrededor de la capital del país.

Desde entonces lo que ha existido es una puja entre los intereses de estos sectores dominantes en la capital con los grupos económicos medios que desde distintos lugares de la provincia exigen mayores cuotas de poder. En Venezuela no sólo tenemos una profunda desigualdad social, que tiene que ver con lo desigual de la propiedad sobre los medios de producción, pero también esta determinado por el desigual acceso a los medios de formación intelectual y cultural y estas estructuras a su vez están hechas para reproducir consciente e inconscientemente esta sociedad desigual.

Igualmente nuestro territorio nacional ha sido desequilibradamente utilizado, concentrándose en la población en el Norte costero donde no hay recursos naturales (agua, energía, suelos cultivables) y por el contrario donde se encuentra mayoritariamente estos recursos no existe casi población.

El Plan Nacional de Desarrollo Regional 2001-2007, resume de la manera

^{4.}Ídem. p. 29

siguiente las deformaciones de nuestra ocupación territorial:

«...un proceso de ocupación del país con marcada tendencia hacia la concentración de la población y las actividades productivas en un número reducido de núcleos urbanos localizados en la franja centro-norte-costera, en contraste con el resto del país, una gran extensión semidespoblada con un enorme potencial en recursos. Esta desequilibrada ocupación del territorio nacional creó graves problemas sociales y ambientales en sus principales ciudades y restó dinamismo a la provincia» 5

Esto no sólo produce graves problemas de desempleo, de dificultad y costos para obtener alimentos y servicios, sino que aumenta los niveles de contaminación, pobreza y riesgos frente a un embate natural. Está realidad ha contribuido a la deformación del territorio nacional, caracterizada entre otras cosas por:

- Concentracion poblacional y económica en la region norte-costera: economia de puerto
- Cerca del 50% de la población se encuentra en el 2% del territorio
- En el resto del territorio se encuentra el 90% de los recursos naturales: agua, energía, suelos cultivables
- Son graves los problemas de desempleo, contaminación, pobreza, riesgos sísmicos, entre otros.

Durante la década de los años treinta, Venezuela confronta la superposición de dos tiempos económicos: uno, marcado por la declinación de la economía agro-exportadora y, otro, signado por la irrupción de la economía petrolera. El impacto petrolero inicia la verdadera integración del mercado interno, acelera el éxodo rural hacia las áreas petroleras de oriente y occidente y favorece ampliamente el sector público, especialmente en el centro-norte del país. Los efectos de la abundancia de divisas se hacen sentir con mayor intensidad desde mediados de siglo con la política de sustitución de importaciones y los equipamientos del territorio. La red nacional de carreteras, el desarrollo capitalista de la agricultura, la industrialización, el fortalecimiento del sistema de ciudades y la ampliación de los cinturones periurbanos de pobreza, se cuentan entre las

^{5.} Ministerio de Planificación y Desarrollo (2001) p. 2.

principales transformaciones socioterritoriales del país.6

Este enfrentamiento entre estos intereses va a llegar a su apogeo con la crisis de la renta petrolera, ya que la abundancia había permitido que desde Caracas se bajaran algunos recursos al interior. En estos años, en el contexto del neoliberalismo, estos sectores económicos se unen a los intereses de otros sectores políticos que exigen la descentralización, pero una descentralización que en el contexto del capitalismo venezolano lo que buscaba era aumentar el poder de esos grupos, que desde el interior exigían mayores libertades y en muchos casos permitieron que gobiernos estadales, alcaldías y grupos económicos establecieran convenios con intereses internacionales, muchos de ellos lesivos al interés nacional y que contribuían a una competencia entre regiones por captar financiamientos, inversiones y todo tipo de acuerdos con el extranjero, contribuyendo a desarticular al estado venezolano.

En principio, difícilmente exista alguien que se atreva a negar las bondades de los procesos de descentralización y las luchas encabezadas por la sociedad civil por elevar su grado de participación, pero desde nuestro punto de vista el peligro esta cuando se asumen posiciones exageradas con todo lo que tenga que ver con administración pública central y más aún contra el Estado Nación. El localismo pudiera estar por el contrario aumentando las fuerzas de las élites del poder económico y político ya que tanto en términos políticos y económicos existirán siempre decisiones de carácter macro que serian ahora libremente controladas por estas élites.

Mientras que la descentralización solo sirva para producir enfrentamientos con el poder central y rivalidades entre las provincias, en una especie de competencia para ver cuál de ellas está más abierta a las políticas librecambistas, esto no puede ser favorable. Igualmente mientras la sociedad civil sólo se organice en razón de resolver problemas locales (viviendas, servicios públicos, vías de comunicación, etc.) e ignore los problemas nacionales se estar dejando campo abierto a minorías ahora plenamente vinculadas con intereses transnacionales.

Así como las reformas económicas han debilitado el papel del Estado, lo mismo podemos decir de cambios producidos en el entorno político, que en principio, parecieran a toda luz favorable en lo interno de cada una de las naciones pero que pudieran producir consecuencias aún impredecibles. Mientras que se ataca al Estado nacional se promovieron políticas de descentralización

^{6.} Rojas y Pulido (2009) p.77

o federalismo, que aunque se ofrecieron para contribuir a la mayor eficiencia de la administración pública en beneficio de las mayorías, en la practica produjeron un sentimiento de enfrentamiento entre las provincias que debilitó el carácter nacional y que disminuyera el poder del Estado central, pero no así el poder de los grupos económicos y políticos. Estaríamos sustituyendo el concepto de nación, no para conformar un estado universal sino para crear micro naciones o provincias.

Mientras en el discurso se enfatizó en la necesidad de la desaparición de los Estados nacionales para integrarnos a un Estado supranacional, en la práctica por el contrario se viene favoreciendo la desintegración de estos Estados nacionales para sustituirlos por micro-estados locales o parroquiales. Este doble discurso, que por un lado exige a los Estados nacionales la consolidación de una economía de mercado y la política de apertura internacional que abarque toda la nación, pero por otro lado propician rivalidades internas y descentralización de las decisiones políticas y económicas que haga más fácil el acceso económico en estas regiones: «El fin del siglo esta marcado con una gran tensión: El doble discurso de globalización y fragmentación...» Tal como lo señala Norbert Lechner: «al tiempo que se globalizan las pautas de consumo, los campos culturales y hasta un «marco normativo de la acción política» se agudiza la desintegración interna en cada uno de los países»7...

Para enfrentar esta visión capitalista de la descentralización, el gobierno bolivariano de Venezuela se propuso a partir del 2001 un nuevo Plan Nacional de Desarrollo Regional 2001-2007, que a partir del 2007 estaría inmerso en la Nueva Geometría del Poder de los *Motores del Socialismo del Siglo XXI y* del Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista 2007-2013:

A objeto de promover una ocupación equilibrada del territorio, el Plan Nacional de Desarrollo Regional presentó una estrategia de descentralización-desconcentrada basada en la conformación de ejes y áreas de desarrollo: dos ejes de desarrollo territorial con orientación norte-sur en los extremos del país y un eje transversal o intermedio con orientación este-oeste.

La estrategia de descentralización-desconcentrada persigue equilibrar la distribución territorial del ingreso, de acuerdo al aprovechamiento de las potencialidades regionales, la distribución equilibrada de las actividades productivas y la ocupación racional y eficiente del territorio. Sin embargo,

^{7.} LECHNER (1992) p.86 – 87.

no se elaboraron programas generales para los ejes, que estuviesen articulados territorialmente a un proyecto nación, sino que se optó por orientar inversiones localizadas hacia algunas áreas empíricamente seleccionadas: Zonas Especiales de Desarrollo Económico Sustentable (ZEDES), Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDES), Sistemas de Asociaciones Rurales Auto-Organizadas (SARAOS), entre otros.8

B.El poder popular en Venezuela

El poder popular en Venezuela ha sido históricamente un ejercicio de rebeldía. No ha sido una entrega dadivosa, o por reconocimiento a un derecho, y aunque en las constituciones aparezca reconocido la igualdad social, lo cierto es que desde la independencia estas leyes se han montado sobre una profunda desigualdad y al final lo que han hecho es legitimar esta situación y servir de obstáculos a las reivindicaciones populares.

El poder popular, el poder del pueblo indígena a constituir su propio gobierno, su propia economía y sociedad, le fue arrebatado en los tres siglos de colonización y luego a partir de la independencia y las nuevas repúblicas si bien se producen algunas reivindicaciones esta fueron más producto de intereses económicos o paliativos para evitar luchas políticas.

Así vemos como la esclavitud termina- relativamente- en 1854, 33 años después de la independencia, cuando en las emergentes economías pre-capitalistas el trabajo esclavo salía más costoso que el trabaja asalariado, y como a pesar de la guerra federal y centenares de movimientos es solo a mediados del siglo XX cuando se consigue ciertos derechos políticos, del voto universal, ya que desde la constitución de 1830, solo los hombre mayores de edad, con posesión económica y alfabetos gozaban de este privilegio.

Pero no hay igualdad social ni poder popular solo por ejercer el derecho del voto. Desde 1945 hasta por lo menos 1998 al venezolano se le internalizó la idea de que el voto universal era la representación de igualdad de todos los venezolanos, y se sembró aquella consigna de que el voto del campesino o el obrero era igual que el voto del terrateniente o el empresario.

En la práctica estamos conscientes que ni siquiera esta supuesta libertad electoral fue cierta, ya que entre la manipulación mediática y el manejo que te-

^{8.}Pulido Ob. cit. p. 90.

nían los poderes políticos y económicos sobre los Consejos Electorales hacían de estos procesos una maraña de intereses.

Sabemos que es desde el principio del siglo XX cuando comienzan las primeras asociaciones y gremios, muchos de ellos clandestinos, y que tendrían sus clímax a partir del 1936, con la muerte de Gómez, cuando este pueblo nuevamente toma las calles y exige reivindicaciones históricas. Así lo veremos desde el trágico 14 de febrero de 1936, la huelga petrolera y otras luchas sociales que hicieron posible la caída de la dictadura Pérez Jimenista y la esperanza de un proceso democrático a partir de 1959.

Sin embargo este poder popular que exigía transformaciones radicales fue amordazado y controlado desde el poder central, que a través de una cierta distribución de la abundante renta petrolera logró cierto grado de pasividad y a pesar de los movimientos protestatarios, la guerrilla de los años 60 y 70, a través de manipulaciones como la Reforma Agraria de 1960, pero fundamentalmente a través del populismo, el sistema político tuvo cierto grado de legitimidad, alcanzando un apoyo electoral cercano al 90%.

Todo esto llega a su fin cuando la crisis económica de comienzo de los años 80 pone en evidencia las contradicciones, las debilidades del sistema imperante. En los años 80 veremos como al tiempo que sectores medios de la economía y una clase media se apropian del concepto de sociedad civil y hacen presiones frente al poder central logrando algunas mínimas respuestas en lo que se conoció como La Reforma del Estado (COPRE) al mismo tiempo los sectores populares, ya mas claros políticamente, con mayor consciencia de clase, comienzan a organizarse. En un primer momento actúan espontáneamente y en forma explosiva a partir de los sucesos de 1989 pero luego constituyéndose en la base que permitirían que por la vía pacífica en 1998 llegara al poder un grupo político distinto.

Desde la llegada de Chávez al poder no hay la menor duda de las cantidades de reivindicaciones y transformaciones que desde el punto de vista legal, pero más importante aún, desde lo económico, lo político y lo social han hecho posible el acrecentamiento del poder popular. Desde el reconocimiento de los excluidos (campesinos, indígenas, mujer, niños y adolescentes) en la constitución de 1999, las Leyes Habilitantes, pasando por la lucha contra el latifundio, el desarrollo de las cooperativas, los financiamientos, las misiones educativas, de salud, culturales todos con el propósito de reivindicar a esas grandes mayorías que fueron históricamente no solamente explotadas desde el punto de vista económico sino victimas de un proceso de alienación.

Concretamente en nuestra Constitución de 1999, aparece claramente reflejada el nuevo rango de la Participación Popular, como se explicita en los artículos 62:

«... La participación del Pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo...», y 70: «Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político (...) la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros...».

Ya no hay la menor duda de que el venezolano es muy distinto al ciudadano de hace una década atrás. Hay un gran avance en la estima del venezolano, en la consciencia social y política. Así mismo son muchos los campesinos, los indígenas, lo obreros a los que hoy sus condiciones de vida han mejorado. De esto no hay la menor duda y por esto el apoyo político que todavía acompaña al gobierno venezolano.

Posibles desviaciones del Poder Popular

Sin embargo es necesario tomar en cuenta que este poder popular que ha venido creciendo será la base de una sociedad socialista sólo en la medida en que tenga plena autonomía, solo en la medida en que pueda auto sostenerse. Entendemos que el proceso histórico que ha hecho posible este poder popular se debe a circunstancias especificas, entre esas, el hecho de que es una revolución pacífica, que no se ha llegado al poder por la fuerza sino a través del consenso político y la decisión de las grandes mayorías, y por otro lado, la negociación entre las diferentes tendencias políticas que desde las mas moderadas hasta las mas radicales apoyan al gobierno de Chávez.

Este acrecentamiento del poder popular ha tenido hasta el momento, y es lógico que así haya sido, el impulso y la directriz del estado venezolano. Ha sido el estado el que ha hecho las leyes, los decretos, las decisiones para reivindicar a este pueblo y es el mismo quien ha contribuido en la formación política para tomar consciencia que esto no es una dádiva sino derechos ancestralmente despojados.

Sin embargo tiene que llegar el momento en que las comunas sean realmente un epicentro no solamente de debate político y la participación protagónica

sino además un factor de trabajo y producción socialista que genere y garantice su auto sostenimiento, sin quitar las responsabilidades que el estado tiene en el proceso de transformación de erigir las políticas para toda la nación venezolana y de fomentar al desarrollo de cada una de las comunas y las regiones que las constituyen.

Mientras el Artículo 5 de la Constitución expresa que «Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos», el Artículo 1 de la Ley de los Consejos Comunales señala lo siguiente: «La presente Ley tiene por objeto crear, desarrollar y regular la conformación, integración, organización y funcionamiento de los Consejos Comunales; y su relación con los órganos del Estado...» Es decir perdura y prima los intereses del estado sobre el poder popular.

Compartimos plenamente la preocupación reiterada del Presidente de la República sobre el tema de las comunas. No hay socialismo sin comuna. Estamos claro que el socialismo no se decreta, no es tan fácil como hacer nuevas leyes, estas son necesarias más no suficientes. El socialismo es ante que todo el surgimiento de nuevas relaciones sociales, el surgimiento de una nueva mentalidad, de un nuevo hombre. Lo más difícil para el socialismo es desarticular el pensamiento capitalista, la mentalidad consumista, la idea sembrada- ya esta en nuestros genes- de que toda actividad productiva tiene que generar un sentimiento de rivalidad, de competencia, de aprovecharse del otro, de la usura, la explotación.

Por eso el verdadero socialismo es un proceso simultaneo desde las más altas esferas del poder que dirigen, coordinan, transforman leyes, crean infraestructuras, estimulan los procesos de cambios, pero al mismo tiempo, en forma paralela se construye el poder popular que no sólo se manifiesta por el control de las tradicionales estructuras del poder: junta de vecinos, jefes parroquiales, concejalías, alcaldías, sino en el surgimiento de una forma del poder político distinta: Las Asambleas Comunales, quienes desde las mas pequeñas localidades organizadas bajo un territorio y una geografía determinada participan, planifican y toman decisiones articuladas al proyecto nacional socialista.

Pero tampoco es suficiente que nuestras comunas tengan una población, un territorio, una instancia administrativa o que se construyan nuevas urbanizaciones a las cuales de inmediato se les coloca pomposamente el titulo de comunas cuando no lo son. Este es otro peligro y una posible desviación del poder popular. Las comunas no puede ser el nombre que se le den a nuevas urbanizaciones, la comuna es una categoría estructural del socialismo.

Las comunas no pueden ser un simple sustituto de nombre de los viejos condominios o las juntas vecinales, que en la mayoría no traspasa de los problemas inmediatos de la localidad: las calles, el agua, la electricidad y la estética. Ni es una nueva forma de llamar a las localidades o parroquias como lo hacen los europeos. La comuna es el centro originario, unidad primaria de donde surge proceso político, económico y socio cultural socialista.

No puede haber comuna sin capacidad de sostenimiento económico, las comunas -sin que el estado pierda su responsabilidad en su impulso- no pueden estar atadas permanentemente a la distribución presupuestaria del estado, es decir de la renta petrolera. Las comunas obligatoriamente tienen que estar atadas y son el centro de los núcleos de desarrollo endógeno. En el territorio de las comunas tienen que existir empresas y actividades productivas que respondan a las potencialidades y características tanto del territorio y sus zonas de influencias como de su población.

No podemos seguir construyendo supuestas comunas en localidades que no se presten al trabajo productivo socialista, donde sus miembros tengan que seguir trabajando alejados de su localidad y sirviendo al mercado capitalista. Tampoco las comunas pueden convertirse en un simple puente en la economía mercantil: producir bienes a bajo costos pero que luego caen en las manos y en redes de los grandes circuitos capitalistas. La comuna es un proceso integral, no es simplemente un conglomerado de casas y gente que ni siquiera están organizadas.

NO, las comunas es la expresión local, nuclear del socialismo. La comuna es un proceso complejo que garantizan además del hogar digno, la educación, la salud, la recreación, pero también la participación política y la actividad productiva. Son estos últimos dos elementos los que diferencian a las comunas a otros tipos de organización vecinal. Pero se trata de una participación política y de un tipo de trabajo propio del socialismo, enfrentando desde la obtención y producción de la materia prima, pasando por el proceso de elaboración, comercialización y hasta el producto final que es consumido.

Lo importante es que en el futuro el poder popular sea realmente un poder autónomo donde sean las comunas las que decidan- articuladas a las regiones y al país- cuales son las necesidades y potencialidades, e intervenir en todo lo que en su territorio exista, sean empresas publicas o privadas, servicios de salud, escuelas, universidades, la comuna, el poder popular tiene que esta allí inmerso, ya que todo esto le pertenece. No puede haber una empresa privada produciendo sin planificación de la comuna, no puede haber escuela u hospital

sin que en la toma de decisiones estén representantes de este poder popular, de lo contrario es una farsa, un disfraz de comuna.

De lo contrario serán dos o tres o más sociedades paralelas en un mismo territorio, donde grupos económicos o intereses centralistas sigan decidiendo bajo sus intereses y por el otro lado un llamado poder popular que en realidad no tiene ningún poder, un cascaron vacio dependiente del estado y sin poder económico para sostenerse y poder político para decidir y transformar.

Estos son algunos de los peligros que debemos evitar, es una amenaza permanente ya que por un lado desde el interior, desde las localidades y municipios existen estructuras de poder que difícilmente van a ceder sus espacios. Ya sean los tradicionales poderes económicos y políticos que obstaculizaran cualquier debilitamiento y disminución de sus dominios o lo peor aún aquellos que a pesar del discurso político a favor del poder popular y el socialismo no desean perder la cuota de poder alcanzada en estos últimos años. Nos referimos a los nuevos concejales, a los alcaldes, a los jefes de parroquias que ven en la comuna y el poder popular un enemigo, que no aceptan que tarde o temprano tendrán que ceder buena parte o la totalidad de su poder a este poder popular, si realmente queremos transformarnos en una sociedad socialista.

Pero también nos referimos aquellos nuevos lideres comunales que embestidos del poder popular reproducen el viejo modelo político administrativo y se consideran una especie de «concejales en pequeño» y más aún de unas estructuras comunales que se convierten en parasitarias del estado venezolano y al final reproducen las viejas juntas de vecinos de la cuarta república.

C. Desarrollo Endógeno

El termino desarrollo ha sido de los más usado en los últimos cincuenta años para referirse fundamentalmente al crecimiento de las variables macroeconómicas (PTB, tasa de interés, balanza de pago, entre otros). Esta perspectiva ha sido fuertemente criticada por su carácter sesgadamente economicista, que coloca al margen, o como consecuencia de lo económico, a las dimensiones sociales, culturales, políticas, ambientales, entre otras.

Desde los padres de la economía clásica, la riqueza ha sido justificada como una consecuencia de la especialización del trabajo, la división internacional de la producción y las corrientes liberales de la economía (desde el liberalismo clásico del siglo XVIII hasta el neoliberalismo del siglo XX) han hecho de los valores de la competitividad, el individualismo, el egoísmo y el lucro, expre-

siones de riqueza.

Esta visión económica acompaña lo que desde antes, filósofos y politólogos como Hume describieron en la naturaleza del hombre, según la cual hay una especie superior que se impone sobre los otros, siendo el Estado el responsable de garantizar la existencia del más débil y según esta perspectiva eso repercutiría en beneficio de éstos, cuando en realidad lo que hacia era legitimar el poder de las minorías.

El concepto de Desarrollo Endógeno, a igual que muchos otros dice mucho y nada a la vez. Desde quienes aún al oír la palabra desarrollo solo se imaginan muchas fabricas, muchos obreros, mucho capital y mucho humo. Es decir desarrollo igual a crecimiento industrial. Para lo más modernos el desarrollo tiene que ver más con empresas de servicios, bolsas de valores y estar claramente anclados a la economía mundial, sobre todo al sector financiero y especulativo.

Por eso este concepto tiene que ser muy bien tratado para evitar no sólo malas interpretaciones, no sólo desde el punto de vista lingüístico sino desde los intereses políticos e ideológicos. En cuanto al apellido de Endógeno hay quienes solo lo perciben desde el simplismo, es decir crecer y desarrollarse en lo que señalamos anteriormente pero hacia adentro.

En efecto basta revisar las principales bibliografías sobre el tema (no son muy abundantes las de contenidos teóricos sino más bien las que tiene que ver con política de gobierno) para denotar que en muchos lugares del mundo y lo peor aún en el seno del gobierno revolucionario venezolano se viene hablando de este tema pero con distintas perspectivas e intereses.

Desde quien se imagina un desarrollo mayor de las fuerzas productivas capitalistas, pero más dependiente de las variables internas y expandido hacia todo el territorio nacional y otros al extremo que pensando en una sociedad y una economía distinta al capitalismo creen poder cerrar las fronteras y nuestra dependencia de la esfera mundial. Desde la manipulación de quienes quieren continuar y seguir desarrollando un capitalismo hacia adentro, desde viejos y nuevos empresarios que persiguen sus propios intereses, pasando por quienes no tienen la menor idea de cómo se construye las bases de una economía y una sociedad socialista y mucho menos de las intrincadas relaciones interdependientes de los países en el contexto mundial.

A continuación veamos algunas conceptualizaciones del desarrollo endógeno vinculadas a la visión capitalista:

Según Sergio Boisier (2001), los núcleos de desarrollo endógeno son «ini-

ciativas productivas que emergen del interior de un territorio, sector económico o empresa, para aprovechar las capacidades, potencialidades y habilidades propias, con el fin de desarrollar proyectos económicos, sociales, ambientales, territoriales y tecnológicos, que permitan edificar una economía más humana, para una nueva vida económica del país». 9 En otras palabras, el desarrollo de un territorio debe ser el resultado de esfuerzos endógenos.

Para Vásquez Barquero (2006), «el desarrollo endógeno puede entenderse como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural por la comunidad local utilizando el potencial de desarrollo que conduce a la mejora del nivel de vida de la población».

Paul Romer (1991) define el Desarrollo Endógeno como:

...una teoría simple que involucra el desarrollo económico de un sistema, un estado, una nación. El desarrollo endógeno ofrece una alternativa a la industrialización de los países. Es una alternativa que se enfoca al crecimiento interno de una organización cuando surge la necesidad de terminar con la dependencia limitada por el ambiente externo y se enfoca en la educación, entrenamiento y en el desarrollo de nuevas tecnologías dentro de la misma.10

A diferencia de esta perspectiva, en Venezuela el desarrollo endógeno es un mecanismo dentro del proceso para la construcción de nuestro socialismo. Por lo tanto este debe partir por el debate teórico y filosófico de los fundamentos que deben sustentar esta nueva economía y sociedad, esto no puede ser sólo un trabajo pragmático. La voluntad de hacer y de transformar si no están acompañados de principios sólidos se convierte en la nada, nos puede llevar para cualquier lado, sin sentidos, solo por la decisión de las coyunturas, solucionar problemas inmediatos, pero que a lo mejor agudizan problemas a largo plazos e impiden la transformación estructural y radical de la sociedad.

Una de las facetas que se han mencionado para constituir el proyecto de país han sido los llamados Núcleos de Desarrollo Endógenos, cuyo principio central, es la constitución de grupos organizados para fomentar actividades económicas que aprovechan las condiciones naturales de las regiones, garantizando condiciones de igualdad, de oportunidad y distribución de los beneficios

^{9.} Boisier (2001) p. 24.

^{10.} Romer (1991) p. 98.

pero fundamentalmente que contribuyan a la transformación de las relaciones sociales, políticas y culturales del ser humano.

Es necesario aclarar que los desarrollos endógenos no pueden reproducir las viejas prácticas capitalistas de descentralización económica pero cuya racionalidad sigue siendo capitalista, es decir; de explotación, del lucro individual y/o colectivo. Sino se transforman las relaciones sociales de producción nada se habrá hecho.

Así mismo; el cooperativismo con todas sus grandes ventajas y aportes al trabajo solidario ha tenido en contra el debilitamiento de lo que los marxistas denominan *la conciencia en si, la conciencia de clase*, por que al final su objetivo fundamental es resolver problemas muy legítimos de sobrevivencia, pero no de transformación de la sociedad Al final muchas veces se convierten en importantes y valiosos aportes a eso que llaman la economía solidaria pero sin tocar y trasformar ni siquiera cuestionar las estructuras dominantes.

El desarrollo endógeno por tanto no puede ser la proliferación y masificación de cooperativas desarticuladas para producir lo que le place sin responder al proyecto de país. No puede haber desarrollo de núcleos endógenos desarticulados del proyecto de país.

Los proyectos endógenos en cada una de sus localidades ofrecen con sus características y sus potencialidades los requerimientos no solo de su localidad sino de la nación. De lo contrario no solo continúa la racionalidad económica capitalista sino que peor aun, aquellas regiones con condiciones naturales y de riqueza económica se verán tentadas a exigir privilegios y hasta cierta autonomía política-administrativa que pondría en peligro la existencia del Estado Nacional.

El artículo 84 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, señala que « el estado promueve la participación de las comunidades, ciudadanas y ciudadanos en los procesos económicos, estimulando las expresiones organizativas tales como cajas de ahorro, mutuales, micro-empresas, empresas familiares, organizaciones no gubernamentales y asociaciones cooperativas con el propósito de ampliar y profundizar la democracia económica que enfatice la cultura del trabajo y la producción, y que elimine progresivamente nuestra dependencia del rentismo petrolero».

En estos últimos años, promovido por el estado nacional, se ha generado un crecimiento violento a nivel nacional de cooperativas, según cifras suministradas por la Superintendencia nacional de Cooperativas (SUNACOOP), el número de cooperativas asciendo de diez mil (10000) a más de sesenta mil

(60000) para diciembre del 2006.

Lo que a toda luces parecería además de novedoso necesario para la consolidación de la nueva sociedad socialista es necesario que sea profundamente revisado, ya que no necesariamente el cooperativismo es un movimiento que permita construir el socialismo, ni mucho menos creemos que en la forma como se están organizando las cooperativas estemos consiguiendo esta finalidad.

Esta proliferación de cooperativas no puede ser para producir cualquier cosa, no es para seguir alimentando el consumo capitalista. No podemos seguir viendo el cooperativismo como una manera de producir bienes y servicios a bajo costo ni tampoco como una simple manera de organizarse.

Nos parece positivo los programas creados por el estado venezolano, específicamente la «Misión Vuelvan Caras», para asumir la capacitación en diversos oficios, para posteriormente insertarse en las cooperativas que nacen de dicho grupo, pero nos preocupa que poco se asume la formación en ideales y principios cooperativos.

Por un lado tenemos cooperativas que lo que buscan es constituir otra empresa con las misma finalidad de lucro del capitalismo, organizaciones que se han beneficiado con los recursos del estado con poco control administrativo, lo que profundiza la corrupción y el populismo.

Otro elemento a considerar es el cooperativismo dirigido por el propio gobierno para organizar a sus trabajadores para prestar servicios público, lo que es una contradicción porque el cooperativismos es un proceso natural de las comunidades no impuesto, aunque si regulado por el estado.

A pesar de la buena intención del discurso del gobierno nacional, queremos advertir sobre el peligro de desviación del movimiento cooperativista, lo que puede convertirse en un nicho de enriquecimiento, corrupción, pero aun mas peligroso, es que empresarios inescrupulosos y el propio Estado en un gobierno socialista se valgan del cooperativismo para no cancelar prestaciones, aguinaldo, vacaciones, servicios médicos, entre otros beneficios que tienen por contratación los empleados públicos y privados.

Hemos conocido de empresarios privados y peor aun de instituciones publicas que se valen de este mecanismo para despojar a los trabajadores de sus derechos adquiridos durante siglos de luchas y retrocedamos de esta manera a la explotación del capitalismo mas salvaje de los Siglos XVIII y XIX.

Como hemos dicho el Desarrollo endógeno es una forma de expresar el socialismo es el desarrollo y el bienestar para el poder popular. Los núcleos de

desarrollos endógenos son los epicentros sobre lo que se constituyen las comunas. No puede haber una comuna sino tienen nucleó de desarrollo endógenos, es este el que garantiza su sobrevivencia y su autonomía política.

Los Desarrollos Endógenos no pueden ser el producto de una arbitrariedad, responden a características territoriales, históricas, culturales y de un profundo estudio de factibilidad que a partir de estas características indican cuales son las mejores potencialidades. No puede ser impuesto desde la capital, ni tampoco caer en las apariencias de la producción predominante en el momento actual, ya que ella puede ser el producto de una imposición de los intereses de una elite en un momento determinado, pero históricamente ese territorio y esa población han generado otro tipo de producción, que fue excluido por la producción hoy dominante o el estudio de factibilidad determina que el suelo, el clima o la calificación de su población son aptos para otro tipo de actividad productiva novedosos. Por lo tanto el desarrollo endógeno no puede ser producto del azar ni de imposiciones políticos.

- En conclusión los desarrollos endógenos deben servir para:
- Delimitación geo-histórica, donde existen colectivos sociales con tradición, acervos culturales, y vocación productiva comprobada.
- Particularidades locales y regionales, potenciando fuerzas propias.
- Impulso de la transformación de los recursos naturales, construyendo cadenas productivas, eslabonando la producción-distribución y consumo.
- Aprovechamiento eficiente de infraestructuras.
- Incorporación de la población excluida.
- Desarrollo de nuevas formas de organizaciones productivas y sociales.
- Construcción de redes productivas de diversos tamaños y estructuras tecnológicas como cooperativas y microempresas.
- Con base en lo endógeno construir un tejido productivo, basado en la cooperación y solidaridad, articulado al desarrollo sustentable.
- Redefinir el espacio Geo histórico y el espacios cultural-político espacio Educativo
- Utilizar las condiciones Naturales
- Acrecentar la participación política
- Resaltar los elementos culturales identificativos para lograr sentimientos de pertenencia, pertinencia y compromiso

- Rescatar las tradiciones culturales a través de la Historia Local y regional
- Rescatar las tradiciones de organización y de trabajo
- Elevación de la autoestima
- Reconocimiento social y rescate de los saberes populares e v i t a fuga de talentos
- Articulación de transporte, energía y agua.
- Potenciar el turístico cultural
- Lograr el desarrollo sustentable y ambientalmente sostenible. Fortalecer la soberanía económica y la soberanía política
- Unidad entre regiones y proyecto de país

Riesgos del desarrollo endogeno

- Alimentar regionalismos que desarticulen el país
- Copiar descentralizaciones que igual concentran el poder en algunos espacios de las regiones
- Continuar o profundizar practicas económicas capitalistas en las regiones
- En Venezuela este modelo convive con el modelo tradicional monoproductor petrolero y dependiente de transnacionales
- Entra en contradicción con algunos mecanismos de integración regional

Desplazamiento de los desarrollos endógenos y el nuevo ordenamiento territorial.

Como lo hemos venido planteando, después de asumir públicamente el socialismo como proyecto político, el gobierno ha venido produciendo cambios legales y administrativos, algunas veces confusos. Hoy poco se hace referencia a los desarrollos endógenos. Las Leyes Orgánica de las Comuna y del Consejo Federal de Gobierno mencionan a las Regiones Federales de Desarrollo y a los Distritos Motores, las ciudades socialistas, las comunas, sin quedar muy claro las relaciones y deslindes entre estos espacios socioeconómicos.

En el primer Plan Nacional de Desarrollo Regional 2001 – 2007, comienza por hacerse un diagnostico crítico de la planificación territorial y el proceso de descentralización ejecutado por los gobiernos anteriores:

... la planificación territorial en el diseño de políticas públicas estuvo ausente en Venezuela por mucho tiempo; tal situación generó un proceso de ocupación del país con marcada tendencia hacia la concentración de la población y las actividades productivas en un número reducido de núcleos urbanos localizados en la franja centro-norte-costera, en contraste con el resto del país, una gran extensión semi despoblada con un enorme potencial en recursos. Paralelamente, el proceso de descentralización que se inició en 1989, el cual se caracterizó por la transferencia de funciones político-administrativas y recursos del poder nacional a los estados y municipios fundamentalmente bajo criterios demográficos, contribuyó a mantener los desequilibrios territoriales. La distribución de los recursos legales (Situado Constitucional, FIDES, Ley de Asignaciones Especiales) es una muestra de que el proceso de descentralización transitado por el país en los últimos diez años es de naturaleza concentradora y favoreció a los estados de mayor población y desarrollo económico.

Para atacar estas desviaciones, el plan presenta una estrategia alternativa para el desarrollo, apoyada esencialmente en fuerzas desconcentradoras, cuya aplicación da lugar a una imagen territorial futura deseable y factible que se basa en tres elementos: el primero, el desarrollo de las fachadas de integración amazónica, caribeña y andina. El segundo, el fortalecimiento y desarrollo de los ejes de desconcentración: Occidental, Orinoco-Apure y Oriental. Y el tercero, el fortalecimiento de la dinámica regional, de acuerdo a la vocación y potencialidades individuales de cada una de las regiones y la instrumentación de un conjunto de propuestas para su desarrollo sostenible, formuladas a partir de las consultas regionales celebradas en todo el territorio nacional durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2000; aquí se incorporan, también, las Zonas Especiales y el Sistema de Asociaciones Rurales Auto-Organizadas (SARAOS y SARAITOS), dentro del proyecto PAIS (Pueblos Agroindustriales Sostenibles).

En noviembre de 2004, Chávez anunció los 10 objetivos estratégicos enmarcados en 5 equilibrios: avanzar en la constitución de una nueva estructura social; en la construcción de un nuevo modelo democrático popular; en el desarrollo de la nueva institucionalidad del Estado; en la creación de un nuevo modelo productivo, para dar vida a otro sistema económico, y en la instalación de la nueva estructura territorial. De esos objetivos se pasó a los llamados cinco motores constituyentes, contenidos en el Proyecto Nacional Simón Bolívar (2007-2013), donde se propone la construcción de la «nueva geometría del poder», para retomar la noción de zonas de desarrollo y crear un «sistema de ciudades socialistas» a lo largo del eje Apure-Orinoco.

Según Márquez Marín (2008):

El objetivo en el mediano y largo plazo de la «Nueva Geometría del Poder», es homologar la calidad de vida en todo el territorio nacional, a través de la construcción progresiva de La introducción en la constitución de nuevas competencias para el Poder Nacional -sin afectar formalmente la división político-territorial de estados y municipios actual- se formuló pensando que en el marco de la constitución vigente, para el gobierno no es posible abordar semejante tarea histórica, debido a la rigidez de la estructura jurídica que sustenta el «estado federal descentralizado» en ella establecido. Es bajo esa hipótesis que en la reforma se le otorga al Presidente de la República, y al Poder Nacional en general, competencias para promover el desarrollo de nuevos espacios territoriales a través del establecimiento de Territorios, Municipios y Ciudades Federales, así como de Regiones Marítimas y Distritos Insulares, cuyas autoridades serían designadas directamente por el Ejecutivo Nacional. Otro aspecto importante de la «Nueva Geometría del Poder» directamente relacionado con el ejercicio y defensa de la soberanía es la facultad que se le otorga al Presidente de la República para «...decretar Regiones Especiales Militares con fines estratégicos y de defensa en cualquier parte del territorio y demás espacios geográficos de la República.11

Para Salas Bourgoin (2012) hasta el momento ya se han formulado tres planes de la nación y aún el Plan Nacional de Ordenación del Territorio no ha sido revisado ni modificado y menos evaluado. Según la autora, las consecuencias que se derivan de la carencia de planes de ordenación del territorio a cualquier escala y tipo de territorio son muchas: crecimiento desorganizado de ciudades; intervención de áreas naturales frágiles; construcción indiscriminada de vías de penetración y ocupación de áreas expuestas a riesgos naturales. Salas Bourgoin menciona como en el contexto de la Misión Vivienda- que se ha convertido en la prioridad nacional, y pretende construir mas de 2 millones soluciones habitaciones para el 2017- se están construyendo desarrollos habi-

^{11.} Márquez Marín (2008) p. 46.

tacionales en zonas no aptas y densamente pobladas, desaviniendo lo que era un principio de descongestión poblacional y territorial.

En el 2005 fue aprobada la Ley Orgánica para la Planificación y Gestión del Territorio, pero un año y medio después fue derogada, lo que mantuvo la ley de 1983. Luego se han presentado varias propuestas. Para Salas Bourgoin (2011) se puede apreciar, al comparar los proyectos de ordenamiento territorial, que no hay claridad en la definición de las unidades de ordenación, distinto a las regiones, estados y municipios. Para la autora hay confusión entre los «ejes de desarrollo territorial» y los «distritos productivos», y para ninguno de estos se definen directrices que orienten su ordenamiento. Si a ello se suman los «distritos motores de desarrollo» contemplados en la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno, es evidente que se incrementa el número de unidades territoriales sin directrices de ordenamiento.

A principios de 2008, aprobaron la Reforma de la Ley de Descentralización y Transferencias de Competencias del Poder Público donde despojaron a las regiones de una serie de competencias y servicios que, hasta entonces, eran exclusivos de los estados, como son: las vías, puertos y aeropuertos; con la promesa al pueblo de que iban a funcionar mejor, y hoy en día, es cuestionable su avance.

En el 20011, Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno fue nuevamente reformada. La modificación principal reside en el artículo 24 que confiere la facultad al Presidente de la República para crear Autoridades Únicas Distritales, exclusivamente para el desarrollo de planes y programas específicos en cada Distrito Motor de Desarrollo. En ese mismo año, según el Decreto Nº 8.959, fue Liquidado FONENDOGENO, y comenzó a referirse a los Nudes socialista en vez de los núcleos de desarrollo endógeno.

Referencias

BOISIER, Sergio. El vuelo de una cometa. Una metáfora para una teoría del desarrollo territorial. En Revista Eure, volumen 23, númerio 69, julio 1997. Santiago de Chile: P.U.C/I.E.U. 2001, p 13 – 40.

BRICEÑO. Claudio. *Tendencias que han determinado la integración de Venezuela y América latina*. En *Aldea Mundo*, volumen 11, número 6, 2001. San Cristóbal, Venezuela: Universidad De Los Andes. p. 22 – 43.

LECHNER, Norbert. El Debate sobre Estado y Mercado. En Nueva Sociedad, número 122, Septiembre – Octubre 1992. Venezuela: Fundación Friedrich

- Ebert, 1992. p 34 67.
- LECHNER, Norbert. *La democracia entre la utopía y el realismo*. En *Revista Internacional de Filosofía Política*, Número 6, 1995. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1995. p. 104 115.
- MAGENDZO, Abraham. Formación ciudadana. Cuadernos de filosofía. México: Cooperativa Editorial Magisterio, 2004. 120 p.
- MÁRQUEZ, Marín. *La Nueva Geometría del Poder se construye de abajo hacia arriba*, Disponible en: http://www.aporrea.org/ideologia/a49923.html. [Fecha de consulta: 20 de marzo de 2012].
- Maturana, Humberto. *El sentido de lo humano*. Santiago de Chile: Ediciones Dolmen, 1996. 235 p.
- MEDINA, Arístides. *Teorías Fuentes y Método en Historia Regional*. Historia Regional. Caracas: Editorial Tropikos, 1992. 294 p.
- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO. *Plan Nacional de Desarrollo Regional* 2001 2007. Caracas, Venezuela: Ministerio de planificación y Desarrollo, 2001. p. 2.
- Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. *Proyecto Nacional Simón Bolívar primer Plan Socialista*. PPS. Desarrollo Económico y Social de la Nación. Venezuela, 2007-2013.
- Pulido, Nubis y Rojas, José. Estrategias territoriales recientes en Venezuela: ¿reordenación viable de los sistemas territoriales o ensayos de laboratorio?. En Revista Eure, Volumen XXXV, número 104, abril de 2009. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2009. p. 77 100.
- ROMER, Paul. *El cambio tecnológico endógeno*. En *El Trimestre Económico*, LVIII, número 231, septiembre 1991. México: Fondo de Cultura Económica, 1991. p. 441 480.
- SABATER, Fernando. *El Valor de Educar*. España: Editorial Ariel. 1991. 175 p. VÁSQUEZ, Barquero. *Desarrollo Endógeno en Ministerio de Habitat y Vivienda*. Disponible en: http://www.Mhv.gob.ve/habitat/pag/endogen.Php. [Fecha de consulta: 28 de julio 2006].